

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**10553** *Anuncio del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, Dirección General de Energía, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto ejecutivo de la red de gas natural para la inyección de gas renovable en la red existente RMB-08096 desde la EDAR de Granollers, en el término municipal de Granollers (exp. FUE-2023-03009202).*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.1998); el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.2002); el Real decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (BOE núm. 211, de 4.9.2006), se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

Referencia: FUE-2023-03009202

Peticionario: Nedgia Catalunya, SA

Objeto: construcción de la red de gas natural para la inyección de gas renovable en la red existente RMB-08096 desde la EDAR de Granollers

Término municipal afectado: Granollers

Características principales de la instalación:

Módulo de inyección

Estación de regulación y medida

Presión máxima de entrada: 15 bar

Presión máxima de salida: 4 bar

Presión de regreso: 45 mbar

Caudal máximo: 400 m<sup>3</sup>(n)/h

Canalización de gas natural a instalar

Largo: 20 m y 11 m

Diámetro: 200 mm y 90 mm

Material: polietileno PE100 SDR 17

Presión: MOP 4 bar

Presupuesto: 256.266,75 euros

Descripción de las instalaciones: la red objeto de este proyecto se iniciará

mediante la conexión con la red existente de polietileno MOP 4 bar y 200 mm de diámetro, dentro del recinto de la EDAR, en el camino Ral, en el término municipal de Granollers. A partir de ahí, continuará por la parcela privada de la EDAR de Granollers con tubería de polietileno de 200 mm de diámetro y se conectará con el módulo de inyección situado dentro del recinto de la EDAR. La canalización de 90 mm de diámetro se conectará en un extremo con la red de 200 mm y en el otro extremo con otro módulo de inyección previsto en una segunda fase que no es objeto de este Proyecto.

Se hace público para conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, para que puedan examinar la documentación donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del Proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57, de Barcelona, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya: <https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>, y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

En caso de que se quieran presentar alegaciones, se podrán formalizar mediante el formulario de petición genérica del enlace <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, o presencialmente en cualquier Oficina de Atención Ciudadana.

La consulta presencial requerirá solicitar una cita previa, llamando al teléfono 938 574 000 o mediante correo electrónico a la dirección de correo [hidrocarburs.empresa@gencat.cat](mailto:hidrocarburs.empresa@gencat.cat)

Barcelona, 27 de marzo de 2023.- Directora general de Energía, Maria Assumpta Farran i Poca.

**ID: A230012429-1**